



*Decanato*

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 005-2020-CFCC**  
**Bellavista, enero 17, 2020.**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 006-2020-DAC/FCC/UNAC del 13 de enero del 2020, presentado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables, presentando la relación de cuatro (04) plazas vacantes para Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a plazo determinado.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con el Art. 241º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos;

Que, en el artículo 243º de la misma norma estatutaria se establece que, la convocatoria a concurso público de docentes ordinarios y contratados es realizada por la Universidad, previa existencia de la plaza y asignación presupuestas. Cada Facultad propone las plazas en función a sus requerimientos académicos. El proceso se realiza en cada Facultad y pasan al Consejo Universitario para aprobación de los resultados de acuerdo con el reglamento específico;

Que, mediante Relación de Consejo Universitario Nº 021-2017-CU del 05/01/2017 se aprueba el Reglamento de Concurso Público para Contrato de Docentes y Apoyo a la Docencia en la Universidad Nacional del Callao;

Que, en cumplimiento del Art. 9º del precitado Reglamento, el Director del Departamento Académico de Contabilidad, remite el Cuadro de Plazas Vacantes de Docentes, para Concurso Público de Docentes Contratados en la Planilla Única de Pago; en la Facultad de Ciencias Contables;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de enero del 2020 y en uso de las atribuciones concedidas en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1º **APROBAR EL CUADRO DE CUATRO (04) PLAZAS VACANTES PARA CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA CONTRATACION DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO, presentado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad y, que a continuación se detalla:**

Nº	Nº DE PLAZAS	FAC.	PLAZAS DOCENTES CONTRATADOS			ASIGNATURA	REQUISITOS
			TIPO	CLASIFICAC.	HORAS		
I	01	FCC	B	DCU-B2	16 horas	- ADMINISTRACION Y DERECCION DE LA PRODUCCION	-Licenciado en Administración -Grado Académico de Maestro -Cinco (5) años de Experiencia Profesional



**Decanato**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
 N° 005-2020-CFCC  
 Bellavista, enero 17, 2020.

Nº	Nº DE PLAZAS	FAC.	PLAZAS DOCENTES CONTRATADOS			ASIGNATURA	REQUISITOS
			TIPO	CLASIFICAC.	HORAS		
II	01	FCC	B	DCU-B2	16 horas	- INGLES I - INGLES II - INGLES III	-Licenciado en Educación (Especialidad-idioma ingles) -Grado Académico de Maestro -Cinco (5) años de Experiencia Profesional
III	01	FCC	B	DCU-B1	32 Horas	- TALLER I (Danzas)	-Licenciado en Educación Artística (Especialidad-Folklore) -Grado Académico de Maestro -Cinco (5) años de Experiencia Profesional
IV	01	FCC	B	DCU-B1	32 horas	- FINANZAS DE EMPRESAS I - FINANZAS DE EMPRESAS II - MERCADO DE VALORES	- Contador Público Colegiado - Grado Académico de Maestro - Cinco (5) años de Experiencia Profesional

2º **Elevar la presente Resolución al Despacho Rectoral para consideración y aprobación del Consejo Universitario.**

3º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Control Institucional, Oficina de Planificación, Asociación de Docentes, Dirección de Escuela Profesional, Dirección del Departamento Académico, Secretaría del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
 -----  
 Dr. Roger H. Peña Huaman  
 DECANO

